

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:04 (ONCE) HORAS CON (CUATRO) MINUTOS, DEL DÍA LUNES 27 (VEINTISIETE) DE ENERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE **"LA LEY"**, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL REGLAMENTO"** Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL COMITÉ"** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/GGH-WBMP-UPW](https://meet.google.com/ggh-wbmp-upw) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE **"LA LEY"**, ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA **"SALA DE EXPRESIDENTAS"**, UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS **"DIF ZAPOPAN"**, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñones Pérez; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión y Aprobación de las Sigüientes Bases:
 - a) Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2025**, Respecto a La **"Adquisición de Abarrotes para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan"**
 - b) Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2025**, Respecto a La **"Adquisición de Abastecimiento de Carne y Cremería para los distintos Centros del Sistema DIF Zapopan"**
 - c) Licitación Pública Local **No.AD/CC/003/2025**, Respecto a La **"Adquisición de Frutas y Verduras para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan"**
 - d) Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2025**, Respecto a La **"Adquisición de Mobiliario para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"**
6. Ficha de Adjudicación Directa **No.AD/FI/001/2025**, respecto a la Adjudicación Directa correspondiente a la **"Adquisición de la Actualización del Sistema GRP (Government Resource Planning) para los procesos del Sistema DIF Zapopan.**
7. Informe sobre las Licitaciones sin concurrencia correspondientes al Periodo 2024.
8. Informe sobre el Plan Anual de Compras 2025 del Sistema DIF Zapopan.
9. Asuntos Varios.

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (COMCE); **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Daniel Alejandro Duran Camarena**, en Representación del Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan----- Encontrándose "**ausentes**", **Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE); **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

-----Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO -----



----- **ÚNICO.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:**-----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el **día jueves 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano.-----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha lunes 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro)-----

--- **5.- Continuando con el punto número cinco :** Revisión y Aprobación de las siguientes Bases; la presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que las explique:-----

----- En uso de la voz, al Secretario Técnico procede a describir; Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del reglamento de compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, se envió previamente la documentación de las siguientes bases para su aprobación. **Inciso A)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2025**, respecto a la **"Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso B)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2025** respecto a la **"Adquisición de Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso C)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/003/2025** respecto a la **"Adquisición de Frutas y Verduras para el abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso D)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2025** respecto a la **"Adquisición del Mobiliario para el Centro el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"**. ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases citadas, que deseen hacer!

----- En voz de la Presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar se pone a consideración se autoricen las siguientes bases de licitación públicas, **Inciso A)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2025**, respecto a la **"Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso B)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2025** respecto a la **"Adquisición de Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso C)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/003/2025** respecto a la **"Adquisición de Frutas y Verduras para el Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso D)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2025** respecto a la **"Adquisición del Mobiliario para el Centro el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"**, por lo que los consulto que quien este favor, lo manifieste levantando la mano.-----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes bases; **Inciso A)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2025**, respecto a la **"Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso B)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2025** respecto a la **"Adquisición de Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan"**. **Inciso C)** Licitación Pública Local **No.AD/CC/003/2025** respecto a la **"Adquisición de Frutas y Verduras para el abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF**



Zapopan". Inciso D) Licitación Pública Local No.AD/CC/004/2025 respecto a la "Adquisición del Mobiliario para el Centro el Centro de Autismo Zona Sur Miramar". -----

--- 6.- Continuamos con el punto número seis del desahogo del orden del día, La Presidenta del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que la explique. -----

---- En uso de la voz, el Secretario Técnico informa, con fundamento al Artículo 73 numeral 1 y el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 51 del Reglamento de Compras, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco. Información de la Ficha No.AD/FI/001/2025 respecto a la Adjudicación Directa correspondiente a la "Adquisición de la Actualización del Sistema GRP" (Government Resource Planning) para los Procesos del Sistema DIF Zapopan. Debido a los malos resultados obtenidos tras la implementación del Sistema Oddo (sistema que se manejaba) por mencionar algunos, no se logró su implementación en su totalidad, generando atrasos importantes en la generación de resultados necesarios tanto operativos como financieros de la dependencia, así como los altos costos por las modificaciones necesarias de acuerdo a nuestros requerimientos y no resolvieron por completo las inconformidades de las áreas operativas; por lo que se tuvo que analizar dicha problemática y buscar una solución lo antes posible para resolverlo. Una vez estudiado y analizado las diferentes opciones presentadas, se tomó la decisión de actualizar el Sistema que se manejaba anteriormente que era "Unix", debido a que demostró que con la nueva versión se obtenía una integración sólida entre las áreas operativas, garantizando la confiabilidad en el manejo de los recursos y presupuestos; siendo más funcional, efectivo y confiable con la información obtenida. Derivado del análisis previamente realizado y la presentación del manejo de cada uno de los posibles proveedores; se encontró que la propuesta del proveedor "UNIX HELP," era le mejor opción por costos y por información confiables, con un precio de \$4,640,000.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), por obtener la versión del Sistema de software GRP NET-MULTIX 8.4 2025 completa y sin costos adicionales. Cubriendo con esto, todos los diferentes requerimientos para la operación de este Sistema. Cabe mencionar que el proveedor sugerido es titular exclusivo del software seleccionado por lo que en el mercado es el único posible oferente. Por otra parte, la necesidad de generar la información contable y presupuestal para una acertada toma de decisiones nos exige procesar a la brevedad posible las operaciones realizadas para lo cual se requiere cuanto antes la aplicación informática propuesta. Por mencionar algunos de los productos a obtener: Instalación del servidor, respaldos y carga de información de años anteriores, Instalación de los módulos de contabilidad, presupuestos, bancos, consultas operativas y base operativa de recursos humanos, Instalación de módulos de nómina, compras, almacenes, viáticos, gastos a comprobar y módulos operativos complementarios; Capacitación a las diferentes áreas involucradas, Revisión, pruebas y acompañamiento para configuraciones específicas, durante el proceso de liberación al entorno de producción, Entre otros. ¡Ahora bien, los consulto si tienen alguna duda o comentario al respecto! -

---- En voz de la Presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas, se pone a su consideración que se adjudique directo al proveedor "UNIX HELP," la actualización del **SISTEMA GRP (Government Resource Planning) para la Automatización de Procesos del Sistema DIF Zapopan.** por la cantidad de \$4,640,000.00 pesos IVA incluido (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N), conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Por lo que los consulto que quien este favor lo manifieste levantando la mano. -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique directo al proveedor "UNIX HELP," la actualización

del SISTEMA GRP (Government Resource Planning) para la Automatización de Procesos del Sistema DIF Zapopan." por la cantidad de \$4,640,000.00 pesos IVA incluido (cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N), conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- **7.- Continuando con el punto número siete de la orden del día**, Informe sobre las Licitaciones sin Concurrencia Correspondientes al periodo 2024, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique. -----

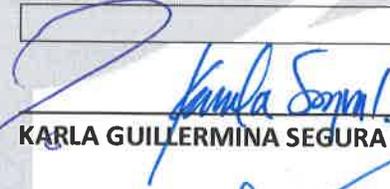
----- En uso de la voz del secretario técnico informa, Conforme lo estipulado en el artículo 23 "Del Reglamento". Se informa a este comité, las licitaciones SIN concurrencia que se llevaron a cabo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024. *Siendo 18 licitaciones que se llevaron a cabo, considerando las que se fueron a segunda vuelta por haber quedado desiertas, por un total de **\$2'595,843.94** (dos millos quinientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y tres con noventa y cuatro centavos) de acuerdo al reporte previamente enviado, les pregunto si tienen alguna duda o comentario! -----

----- En voz de la presidenta informa, si no existe alguna duda o comentario al respecto continuamos con el **Punto número ocho del orden del día**. Informe sobre el Plan Anual de Compras 2025 del Sistema DIF Zapopan, cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, al Secretario Técnico procede a describir el Plan Anual de Compras 2025. Conforme al artículo 24 y 42, 43, 44 y 45 de "La Ley", así como el artículo 11 del "Reglamento", hago de su conocimiento el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan, esto de acuerdo a la información que les enviamos previamente por medio digitales para su conocimiento del Plan Anual de Compras correspondiente al periodo 2025 del Sistema DIF Zapopan. Quedando lo siguiente: Capítulo 1000 por un total de \$375,000,000.00, (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 por un total de \$22,114,420.00, (veintidós millones ciento catorce mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 por un total de \$12,187,580.00, (doce millones ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), Capítulo 4000 por un total de \$28,268,000.00, (veintiocho millones doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), Capítulo 5000 por un total de \$7,430,000.00, (siete millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), **Sumando un total de \$445,000,000.00**, (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), conforme al reporte previamente enviado, les pregunto ¿si tienen alguna duda o comentario al respecto! -----

--- **8.- Continuando con el punto número ocho** de la orden del día, en voz de la Presidenta informa, si no existe duda o comentario al respecto pasamos al Punto número nueve de ASUNTOS VARIOS, ipor lo que los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar! Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día lunes 27 (veintisiete) de enero del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:24 (once horas, con veinticuatro minutos), agradeciendo la asistencia de todos. -----

CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan



ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO // Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan

GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA / Representación del Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana

FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

----- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha lunes 27 (veintisiete) de enero del 2025 (dos mil veinticinco) instrumento compuesto por 06 (seis) fojas útiles). -----